# ACTA N° 05: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
## Reunión Ordinaria
## (junio, 2025)

## I. Antecedentes Generales

**Fecha**: 05 de junio de 2025
**Modalidad**: virtual
**Hora inicio**: 09:30 horas
**Hora Termino**: 11:00 horas

Invitados:

Felipe Jadue A, director Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía

Consejeros participantes

Selma Simonstein F. Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) (Región Metropolitana)
Ximena Villar N. Corporación Educacional UdeC (Biobío)
Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)
María Francisca Moreno J. Universidad San Sebastián (Región Metropolitana)
Lorena Gonzalez M. Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)
Richard Contreras T. Corporación Educacional Cristo Joven (Región Metropolitana)
Andrea Soto R. Fundación Hogar de Cristo (Región Metropolitana)
Marianella García Q. United Way (Región Metropolitana)
María Victoria Peralta E. Universidad Central de Chile (Región Metropolitana)
Fernanda Valdivieso R. Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Semillitas de Victoria (La Araucanía)
María Paulina Rojas S. Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomas (O Higgins)
Jonathan Henríquez O. Fundación Sembrando Felicidad (Atacama)
Andrea Castillo A. Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule (Maule)

Presentación excusas:
Liliana Arenas E. Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI (0 Higgins)

Encargados y encargadas de Participación Ciudadana
Alejandra Peña (Biobío), Angélica Miranda (Arica y Parinacota), Natacha Milla (Coquimbo), Madolyn Sepúlveda (La Araucanía) y Marcela Cornejo (Dirección Nacional)

## II. Desarrollo de la sesión

Presidenta saluda a los presentes y realiza síntesis de la sesión anterior:

- Director de Cobertura había comprometido el envío de volantes para informar avances en los proyectos con término anticipado de contrato, lo cual se encuentra pendiente.
- Informa la recepción de la presentación del director de Cobertura
- Destaca que se analizó la situación de los jardines con término anticipado de contrato y los temas comunicacionales, instancia en la cual se planteó la necesidad de una comunicación más directa y humana, destacando la utilización de redes sociales pero que también se requiere otro tipo de información.
- Manifiesta que un jardín infantil de La Florida (General Yañez) no cuenta con letrero visible por lo cual parece ser un jardín infantil abandonado.
- Releva que el consejo representa a la sociedad civil siendo necesario que se considere los aspectos que quedaron en acta.
- Solicita a secretaria ejecutiva que envíe compromisos al director de Comunicaciones y Ciudadanía o al director de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos, relevando esos aspectos se da por aprobada el acta.

Saluda al director del Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía relevando la importancia de tener una retroalimentación de los temas analizados en la sesión, porque a veces no se evidencia una continuidad.

Director Felipe Jadue manifiesta respecto al letrero de la obra General Yañez que se va a revisar la situación, y coordinará con la dirección regional, menciona que el departamento de Comunicaciones realiza las gráficas para que todas las direcciones regionales puedan informar respecto de los avances de las obras, también existen gráficas relativas a temas de seguridad. Retoma los temas pendientes:

- Respecto al tema de licencias médicas se realizó la coordinación con la Subsecretaría de Educación Parvularia para generar lineamientos comunicaciones respecto al tema, además de adoptar medidas, se entregaron lineamientos a directores regionales.
- Se está abordando la situación con seriedad y responsabilidad haciéndose cargo, porque son procesos sumariales que se encuentran en curso para dar respuesta a Contraloría, a la ciudadanía y la opinión pública.
- Se va a abordar el tema en plataformas internas de comunicación para entregar un mensaje a los funcionarios, con el objetivo de reconocer el trabajo y orgullo de formar parte de la institución.
- Destaca la realización de la Cuenta Pública junto con Integra en coordinación con la Subsecretaria de Educación Parvularia, lo cual ha retrasado algunas gestiones como por ejemplo la respuesta a la carta del COSOC enviada a la vicepresidenta de JUNJI.

- En el caso de la entrega de materiales de enseñanza durante el 2024, se generó una red significativa, ya que se realizó una inversión adicional de más de $1.000.000.000 para asegurar el inicio normal de actividades de los jardines infantiles y salas cunas. Además, se cuenta con una plataforma que permite optimizar la gestión de solicitudes de compra alojada en el escritorio digital, que permite una comunicación rápida en términos de generar el stock de materiales en cada unidad educativa.
- Este año se realizó la entrega de todos los materiales en tiempo récord en comparación con otros años, lo cual también se vincula con la descentralización de los procesos de compra, otro punto planteado por el COSOC.
- La compra de material de enseñanza y el plan nacional de lectura la realiza cada dirección regional, siendo responsable de los procesos de licitación, asignando plazos de compra y entrega de materiales, lo cual permite gestionar sus adquisiciones considerando sus realidades territoriales, culturales y educativas.
- Respecto a la disminución presupuesta en capacitación, cada año en el presupuesto se considera desarrollar capacitaciones para funcionarias de jardines infantiles con fondos que se incrementan de acuerdo con el IPC y proyecciones solicitadas a Dipres. Concuerda con la sugerencia del COSOC respecto a la necesidad de formación para los equipos, destaca la importancia de la alianza con la academia para dicho fin. Plantea que el Departamento de Calidad Educativa se encuentra trabajando en la temática, el documento que será entregado junto con la respuesta a la carta enviada a la vicepresidenta.

Presidenta del COSOC plantea que se encuentra pendiente la reunión con la vicepresidenta y la carta respecto al plan estratégico. Además, plantea que en un principio se había aplazado la sesión por la Cuenta Pública del Ministerio de Educación, la cual se suspendió por lo cual se mantuvo la fecha original, pero no se pudo contar con funcionarios de JUNJI salvo Felipe Jadue. No obstante, en la sesión se recogerá la opinión de consejeros y consejeras por las situaciones preocupantes para el consejo.

Presidenta releva la preocupación por el ausentismo laboral, las licencias fraudulentas temas que se habían conversado en el consejo y que se encuentran en acta (01 de junio de 2023) lee algunos extractos que dan cuenta de aspectos diagnosticados y que son contingentes: evaluación de riesgos psicosociales (desde 2016), se realizó análisis desde la pandemia con respecto a información sobre ausentismo, licencias médicas y su impacto, se recibía una cantidad muy alta de licencias, en esa instancia se planteó la situación de licencias fraudulentas, por lo cual se trabajaba con SUSESO y Compin para generar una estrategia y tener mayores medidas de sanción, por lo tanto se tenía antecedentes. Se generaban reemplazos al reemplazo, generando sobrecarga laboral en los equipos, siendo critico reemplazar al personal técnico y auxiliar, siendo la mayor tasa de ausentismo en personal técnico entre 25 y 35 años, con menor antigüedad en la institución, además de que se conocían las regiones con una tasa más alta de ausentismo.

Felipe Jadue plantea que una de las líneas comunicacionales era que el tema de que las licencias irregulares estaba diagnosticado se está trabajando el plan desarrollado con la Compin. Los resultados son parte de un proceso, se han comunicado 221 procesos sumariales. Plantea que la institución se hace cargo seriamente de la situación y se está siendo rigurosos con los casos. Manifiesta que se debe retirar de la reunión, por lo cual, solicita a secretaria ejecutiva que informe los puntos y análisis en su ausencia para poder continuar con el diálogo en otra oportunidad. Invita al COSOC a asistir a la Cuenta Pública institucional.

Consejera Victoria Peralta consulta sobre la reacción de las asociaciones de funcionarios respecto al tema de licencias médicas.

Consejera Andrea Castillo le solicita al director del departamento que se quede para continuar con el dialogo. Director manifiesta que tiene reunión de directorio con la vicepresidenta, lo cual es clave para la gestión, pero accede brevemente a la solicitud.

Consejera Andrea Castillo solicita que se entregue la impresión del consejo al directorio, y solicita unos minutos para escuchar opiniones. Manifiesta que para el consejo tiene mucha significancia la capacidad de gestión, de resolución de problemas y abordar prioridades, y que efectivamente se tengan resultados, acorde a lo que se espera de una institución con el rol de JUNJI respecto a entregar un servicio de calidad para niños y niñas amparada constitucionalmente. Releva la importancia del servicio, y del sentido de ser funcionarios públicos, ya que la imagen de JUNJI se vio cuestionada por funcionarios que fallaron a la probidad. Consulta sobre alguna caracterización del ausentismo que se presentó en JUNJI para poder aportar con soluciones, con ideas como COSOC. Manifiesta que puede colaborar con acciones con la dirección regional de JUNJI. Agradece a director que se haya quedado a escuchar las intervenciones

Felipe Jadue plantea que se consideraran los planteamientos, solicita que se tome nota para poder gestionarlos, agradece la invitación y el espacio de conversación.

Presidenta plantea que secretaria ejecutiva consignará los puntos. Brinda la palabra a consejeras y consejeros, solicitando intervenciones acotadas para que todos puedan plantear sus opiniones.

Consejera Victoria Peralta reitera la consulta sobre la reacción de los gremios. Plantea que ha vivido la situación en Integra, destaca que es un problema ético moral de la sociedad chilena, lo que impacta es que se trabaja con niños. Además, plantea que es un tema relacionado con la formación de educadoras y técnicos, debiendo considerarse desde la formación ética que ha desparecido en la formación de educadoras, siendo un tema que hay que erradicar de la sociedad, si bien se sabía la situación los volúmenes es algo que habla de una crisis. Manifiesta la afectación que le produce por su vinculación histórica con la educación parvularia.

Consejera Lorena Gonzalez concuerda con la gravedad de la situación, también se sintió afectada como parte del COSOC JUNJI, manifiesta que en la administración pública no hay espacio para interpretar una falta a la probidad, por lo cual considera que se debe sancionar a los funcionarios que hicieron uso de licencias de una manera poco ética. Además, plantea que en el consejo se debe analizar la situación de los funcionarios que está fallando, debiendo realizarse una próxima sesión para recibir una respuesta concreta de JUNJI, debido al impacto de las licencias asociadas a la falta de servicio para la atención de niños y niñas, releva la importancia de contar con funcionarios que puedan dar respuesta concreta respecto al análisis, medidas y acciones se tomaron para quedar más tranquilos como sociedad civil.

Presidenta reitera que el objetivo de la sesión era abordar las temáticas contingentes, pero no se contaba con la participación de funcionarios por lo cual se decidió realizar la sesión para conversar como consejo. Si la JUNJI tenía un diagnóstico sobre licencias médicas fraudulentas, se conocía un rango etario y regiones de mayor concentración, ¿qué es lo que no funciono?, al ligarlo con el plan estratégico es lo mismo, hay planes ¿pero son efectivos, se llevan a cabo? que es lo que se le hizo ver a la vicepresidenta en la carta que se le envió.

Consejera Patricia Castillo lamenta que el director se retirara. Plantea que en las estadísticas de licencias en Arica el personal asistente dobla los porcentajes a nivel nacional, destaca el impacto porque se atiende a niños. Se debe investigar qué pasa con la licencias, a través de la realización de un estudio con la academia, manifiesta que su hipótesis es que hay un problema de base, que es la gestión, solicita conocer los datos por región. Releva la importancia del trabajo exhaustivo y de calidad, lo cual no se resuelve con cursos de perfeccionamiento sino con un trabajo sostenido, con un liderazgo transformador, destaca la importancia del clima laboral y del trabajo de los directores regionales y las orientaciones a los funcionarios, siendo importante que se transmita la mística de la educación parvularia.

Consejera Fernanda Valdivieso comparte que como representante de centros de padres, madres y apoderados le parece indignante el tema de las licencias siendo un tema cultural, pero es más indignante en educación, día a día ve el trabajo en el jardin infantil de su hija por las licencias y reemplazos, lo cual genera una dificultad junto con los temas de enfermedades virales, hay familias con casi nula red de apoyo por lo tanto más que la importancia del material didáctico es contar con quien trabajarlo, han trabajado con poco material didáctico, para lo cual realizan gestiones para reunir recursos en beneficio del jardín infantil, pero no puede aceptar que se pierda la atención de un niño por falta de equipo educativo, además plantea la sobrecarga de educadoras y técnicas. Lo que espera como apoderada es la atención de su hija. Plantea la sensación de que JUNJI vive en la urgencia, y que tiene problemas de comunicación, pero los apoderados están al tanto de las situaciones de la institución.

Consejera Ximena Villar plantea que es necesaria la realización de una sesión extraordinaria y no solo solicitar información de las acciones que se están llevando adelante, sino que de cuando finalice el proceso, conocer los resultados y acciones tomadas, ya que JUNJI ha sido impactada negativamente y tiene un rol importante como garante de derechos de los niños y niñas que atiende, el COSOC debe tener una postura porque a los consejeros y consejeras los mueve el compromiso con la educación pública inicial. Solicita que a la sesión asistan representantes de las unidades que están tomando decisiones, desde el punto de vista comunicacional siente que no hay muchas respuestas, se necesita la información de lo que se está haciendo para poder comunicar con claridad. Consulta sobre la opinión de la comunidad, de las asociaciones de funcionarios. Manifiesta su voluntad para apoyar y trabajar con JUNJI.

Consejera Marianella García manifiesta que comparte las opiniones, piensa que es una situación de gravedad sobre todo porque está implicada la educación de primera infancia, propone que haya máxima celeridad al proceso y que se den sanciones que correspondan al máximo rigor, para que no vuelvan a ocurrir situaciones como esta. Además de realizar un análisis de las causas definiendo un plan con indicadores a corto, mediano y largo plazo con metas y objetivos claros. también apoya realizar sesiones extraordinarias, pero con una agenda clara.

Consejero Richard Contreras manifiesta que como VTF cuentan con aproximadamente 300 trabajadoras por lo que no están excluidos de la dificultad de las licencias irregulares, siendo difícil de controlar o supervisar, afortunadamente la situación de dio a conocer a partir de una fiscalización. Plantea tomar una posición más declarativa, más pública respecto de la opinión del COSOC. Además, como empleador le gustaría conocer el nombre de las personas involucradas ya que afecta la probidad en su ejercicio profesional. Insiste en disminuir la duración de las intervenciones, dado que son muy extensas para poder profundizar y tener todos la oportunidad de compartir las opiniones.

Presidenta concluye con se debe solicitar al director de Comunicaciones una sesión extraordinaria lo antes posible para conocer las acciones de JUNJI, donde se puedan analizar las materias planteadas para posteriormente generar una declaración.

Secretaria ejecutiva informa que se compartió a través de WhatsApp del consejo la declaración de un gremio respecto a las licencias irregulares. Ordenará los puntos planteados para enviar a presidenta del consejo para posteriormente enviar al director de Comunicaciones de acuerdo con la solicitud que realizó.

Consejera Andrea Castillo consulta si es rol del COSOC generar una declaración pública releva la importancia de una mirada interna. Reitera el interés de conocer el diagnóstico y datos para poder colaborar para abordar el origen de los problemas.

Presidenta plantea que se necesita tener respuesta de JUNJI a través de una sesión extraordinaria lo antes posible, luego frente a eso tomar una decisión frente a hacer una declaración que se le puede enviar a la vicepresidenta.

Consejera Victoria Peralta plantea que es importante tener una sesión en que participen los encargados de los distintos temas, manifiesta que sería bueno escuchar la cuenta pública, solicita que la reunión para la próxima semana. Consulta respecto a si se encuentra dentro de las funciones del COSOC realizar una declaración pública, ya que considera que los temas son más de gestión interna, para lo cual se debe solicitar una reunión con la autoridad.

Secretaria ejecutiva plantea que la próxima semana se realiza la cuenta pública de JUNJI por lo cual es más complejo que puedan asistir funcionarios de JUNJI, solicita considerar ese especto. Con respecto a la declaración pública no es una atribución del COSOC, no se encuentra establecida dentro de la normativa legal ni en la de JUNJI, ya que como representantes de la sociedad civil la función es contribuir a la institución, por lo tanto, la lógica es la vinculación con la autoridad. Además, plantea que el director de Comunicaciones se sumó voluntariamente a la sesión para excusar a los otros directores, pero por su agenda no pudo participar de manera más extensa en la sesión. Expone que los funcionarios convocados solicitan una minuta de los temas a abordar, por lo cual sugiere que se puedan levantar consultas previamente. Presidenta manifiesta que los datos ya se levantaron y que fueron anotados. Secretaria ejecutiva solicita que se considere plantear temas a abordar y para la tabla también.

Presidenta plantea tener una reunión extraordinaria, y realizar una carta a la vicepresidenta debido a la preocupación por JUNJI y por los niños y niñas, les preocupan los derechos a la educación pública y la ética entre otros temas. Se acuerda convocar a los funcionarios después de la cuenta pública, se propone jueves 19 o 26 de junio, se esperará confirmación de funcionarios convocados.

Consejera Andrea Castillo solicita dejar establecidos las propuestas para bloquear su agenda. Presidenta plantea que tiene que ver con la agenda de las funcionarios convocados, pero mantenerla un día jueves. Agradece la asistencia, y destaca la importancia de la reunión, porque es importante escuchar la opinión de los consejeros y consejeras en esta problemática nacional.

## III. Varios.

## IV. Acuerdos y compromisos.

- Solicitar volante estados de avances proyectos con término anticipado de contrato a director de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos.
- Realización sesión extraordinaria 19 o 26 de junio de 2025
- Reunión con vicepresidenta ejecutiva de JUNJI
- Respuesta a carta del COSOC sobre el plan estratégico institucional